



## ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

### PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

---

De acuerdo con el correspondiente Calendario Electoral, la presentación de candidaturas a representantes del sector de Estudiantes en el Claustro Universitario debe efectuarse entre los días 16 y 17 de abril de 2018, ambos inclusive.

La citada presentación debe efectuarse mediante la cumplimentación del siguiente formulario electrónico, por parte de cualquiera de los integrantes de la respectiva candidatura: <https://duma.uma.es/censo/candidatura/alta/>

La candidatura deberá contener un número mínimo de candidatos (que consten en el respectivo censo electoral) igual al número de representantes de la respectiva circunscripción electoral más dos.

En ningún caso un candidato puede presentarse, como titular o suplente, en más de una candidatura.

A la totalidad de los miembros integrantes de las candidaturas se les remitirá un correo electrónico a la dirección de correo institucional y a la dirección de correo personal que conste en el Directorio de la UMA, para que con anterioridad al día 21 de abril de 2018 confirmen o nieguen su pertenencia a las respectivas candidaturas.

Málaga, 13 de abril de 2018

EL SECRETARIO DE LA  
JUNTA ELECTORAL

Miguel Porras Fernández